

Las contiendas alrededor de la configuración y el ordenamiento en RDA

Las discusiones y deliberaciones sobre los borradores publicados entre 2004 y 2008



Gerardo Salta

Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; Carrera de Bibliotecología, Instituto Superior de Educación Técnica N° 18 "20 de Junio". Rosario, Argentina / gersalta@gmail.com

Resumen

El artículo presenta la investigación, enmarcada en una tesis de maestría, que trata con la pugna sobre la estructura, el diseño y el contenido de los diferentes borradores de Resource Description and Access (RDA) publicados entre 2004 y 2008, en el contexto de las deliberaciones y las discusiones generadas por diferentes organizaciones internacionales reunidas por el Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC). Se enumeran los apartados vinculados con el problema de investigación, el marco teórico y la hipótesis, el objeto y los objetivos de la investigación, se describe la metodología de investigación basada en los postulados teóricos de Pierre Bourdieu. Se muestran los principales resultados y hallazgos del estudio, a partir del análisis de los comentarios de diferentes organizaciones que participan del debate sobre los borradores de RDA y de las respuestas de bibliotecarios argentinos a una encuesta. Las conclusiones a las que arriba la investigación examinan los modelos conceptuales en el ordenamiento de RDA, la injerencia de FRBR en las relaciones de RDA y el vínculo entre catalogación y metadatos, junto con una perspectiva actual del campo del control bibliográfico.

Palabras clave

RDA
ISBD
FRBR
Contiendas
JSC

Abstract

The disputes surrounding RDA configuration and arrangement: Discussions and deliberations about the drafts issued between 2004 and 2008. The article presents an investigation belonging to a master degree. The study deals with the dispute about structure, design and content in Resource Description and Access (RDA) drafts versions issued between 2004 and 2008, during deliberations and discussions accomplished by different organizations gathered by Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC). The work enumerates a research problem, a theory framework, a hypothesis, an object and objectives. It shows the main study results and findings from the comments analysis of the organizations that participate in RDA

Keywords

RDA
ISBD
FRBR
Disputes
JSC

drafts discussions and the Argentine librarians' answers to a survey. The research conclusions examine the conceptual models in RDA arrangement, FRBR interference in RDA relations and a link between cataloging and metadata, along with an actual perspective about bibliographic control field.

Artículo recibido: 10-08-2016. Aceptado: 24-11-2016

Introducción

El artículo expone los principales apartados de la tesis correspondiente a la Maestría en Metodología de la Investigación Científica de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), Argentina. La investigación, dirigida por la Master Elsa Barber, defendida y aprobada en Diciembre de 2014, tiene por título "*La estructura, el diseño y el contenido de RDA: la pugna entre diferentes configuraciones y ordenamientos*" (Salta, 2014). La investigación enfatiza aquellos aspectos vinculados con los cambios y modificaciones relativos a la estructura, el diseño y el contenido de las versiones de los borradores del estándar Resource Description and Access (RDA) —en español, Descripción y Acceso al Recurso— desde su primera versión en 2004 hasta el último aparecido en 2008. La primera configuración de RDA aparece en 2004, cuando el Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC) concibe el código como *AACR3: Resource Description and Access* —en español, *AACR3: Descripción y Acceso de Recursos*. En diciembre de 2004, el JSC pone a disposición en su sitio Web el borrador de la Parte I de AACR3. En el curso del año 2005, el JSC acuerda emprender una nueva aproximación respecto al esquema anterior, siendo el hecho más relevante la emergencia de la propuesta de denominar al nuevo código como *RDA*. En diciembre de 2005, el JSC pone a revisión pública el borrador de la nueva Parte I de RDA. En 2006, revisa nuevamente la configuración de RDA. Finalmente, en 2007, el JSC acuerda una nueva reorganización de RDA, que constituye la última versión del borrador completo disponible a partir de noviembre de 2008 y que da forma a la versión definitiva de RDA contenida en el RDA Toolkit a partir de junio de 2010 (Joint Steering Committee for Development of RDA, 2015).

El artículo se concentra en precisar lo relativo al problema de investigación, el marco teórico, el estado de la cuestión sobre el tópico estudiado, la hipótesis, el objeto y los objetivos de investigación y la metodología junto con un detalle de las unidades de análisis aplicadas en el estudio. Finalmente, se brindan los principales resultados y hallazgos junto con las conclusiones a las que arriba la investigación.

Problema de investigación

El problema de investigación comporta la pugna entre dos ordenamientos para la descripción, representación y acceso de los datos bibliográficos en el desarrollo del estándar RDA, el correspondiente a áreas y elementos de descripción y el vinculado con entidades, atributos y relaciones. La primera sistematización que se corresponde con áreas y elementos de descripción, se disemina desde la década de 1960 a partir de estándares como International Standard Bibliographic Description (ISBD) —en español Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada— Anglo American Cataloguing Rules, 2nd edition (AACR2) —en español, Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a edición— y los códigos de catalogación de alcance nacional generados a partir de ambas normas. Esta configuración se enraíza en una conceptualización lingüística, en tanto provee sintaxis, semántica y pragmática a los datos bibliográficos.

La segunda estructuración se vincula con los modelos entidad-relación utilizados en el campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información, como los modelos Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR)— en español, Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos— y Functional Requirements for Authority Data (FRAD)— en español, Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad— que irrumpen en la década de 1990. Ambas configuraciones concurren y se enfrentan en ocasión de las discusiones generadas a partir de las sucesivas publicaciones de los borradores de RDA entre 2004 y 2008. En dicho contexto, se denota la presencia de diferentes posiciones y tomas de posición al interior del campo del control bibliográfico, donde RDA opera como lenguaje bibliográfico. Estos emplazamientos se corresponden con los comentarios y revisiones expuestos por cada una de las instituciones que participan de los debates alrededor de los borradores de RDA.

Marco teórico

La investigación se enmarca en las categorizaciones de campo, capital y habitus esgrimidas por Pierre Bourdieu, a ser aplicadas al desenvolvimiento de RDA en el ámbito del control bibliográfico u organización de la información. Esta última noción consiste en la descripción de recursos de información y la provisión de acceso a nombres, títulos y temas insertos en dichas descripciones, en registros bibliográficos sustitutos de los ítems de información descritos (Taylor y Joudrey, 2009). Un sistema de organización de la información se sostiene sobre una base o fundamento intelectual que utiliza las conceptualizaciones lingüísticas y los modelos entidad-relación para operar la formalización de las operaciones involucradas en él (Svenonius, 2000). La noción de control bibliográfico, donde RDA opera como código de catalogación internacional, se asimila con el concepto bourdiano de campo de fuerzas dotado de una estructura así como de campo de luchas para conformar o transformar ese campo de fuerzas y en pos de la distribución de un capital específico. El espacio de posiciones dirige al espacio de tomas de posición, de estrategias e interacciones de los individuos e instituciones involucrados. El mismo campo, engendra disposiciones e intereses —hasta antagónicos— en los agentes en diferentes posiciones que se destinan a su conservación o a su transformación. En consecuencia, la estructura del campo se organiza, generalmente, en torno a la oposición principal entre dominadores y dominados. Los dominantes defienden la ortodoxia e imponen la manera más conveniente y legítima de jugar, las reglas de juego y lo atinente a la participación en el campo. Se encargan de mantener el *estatus quo* del campo. Los dominados —por lo general, los recién llegados— se inclinan por estrategias de subversión o heterodoxas que se dirigen a transformar el juego. Generalmente, los dominantes detentan el monopolio del capital específico del campo, mientras que los dominados disponen de una mera porción de él. El interés, inversión o capital es variable, temporal y espacialmente constituido, y se instituye en condición de funcionamiento del campo —en tanto hace que los agentes concurren, compitan y luchan. Como construcción histórica, el interés puede ser abordado por el conocimiento histórico empírico. Consecuentemente, todo campo —como producto histórico— engendra el interés que se constituye en condición de funcionamiento del mismo. Las prácticas de los agentes se vislumbran como producto del encuentro de dos historias más o menos ajustadas entre sí: una incorporada en forma de disposiciones generadoras, inconscientes y transportables, denominada habitus —los exámenes orales, las exposiciones de seminarios, los contactos con los demás, las posturas corporales— y otra objetivada en la propia estructura del campo —esta última se advierte en los objetos e instrumentos técnicos y en los textos. El habitus funciona como un principio específico que da cuenta de diversas categorías de agentes determinados temporal y espacialmente, dirigidos a ocupar las posiciones predispuestas para ellos por el estado del campo (Bourdieu, 2000; Bourdieu, 2003a Bourdieu, 2003b).

Estado de la cuestión

La peculiaridad del campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información reside en que su objeto de conocimiento— el universo bibliotecario y de la información— se despliega entre las ciencias humanas y sociales, lo que requiere del conocimiento de su historia. La particularidad de esta situación reside en que la recuperación de información basada sobre dicho campo, adolece de una visión concatenada, sistemática y teórica de su historia (Alfaro López, 2005; Alfaro López, 2007). Bourdieu (2003a) afirma que la existencia de leyes generales de los campos da lugar a una teoría general que permite utilizar lo que se aprende sobre el funcionamiento de un campo particular para interrogar e interpretar otros campos. De acuerdo a este postulado, es factible sostener que el control bibliográfico —en cuanto componente cognoscitivo disciplinar principal y clave de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información— describe y reproduce estas características en su conformación como campo y comporta, por tanto, el predominio de la tecnología —como versión extrema de la orientación pragmática y técnica— en detrimento de los estudios históricos (Alfaro López, 2005).

El habitus del bibliotecólogo implica una acumulación de técnicas y teorías, un conjunto de creencias inmanentes a la Bibliotecología y a la Ciencia de la Información, a la vez que una acumulación de referencias, vivencias y propiedades que dependen de la historia nacional e internacional de la disciplina (Urbizagastegui Alvarado, 2010). Las nociones de habitus y de capital refieren a la formación académica y las realizaciones materiales del tipo de artículos, monografías, exposiciones en conferencias, congresos, etc., de los agentes, tanto en el aspecto teórico y práctico del control bibliográfico —la catalogación, clasificación y control de autoridad de los recursos de información— como en la faz aplicada de los modelos lógicos emergentes de la utilización de las metodologías de análisis de datos asociadas con el diseño de bases de datos relacionales. Budd (2003) expresa que los bibliotecarios suelen ser inconscientes e ignorantes en relación a su propio habitus. Esta situación puede conducir a internalizar las estructuras sociales en las estructuras cognitivas de los individuos y de los grupos, que al no darse cuenta reproducen el orden social al clasificar el mundo social con las mismas categorías con las que se clasifican a sí mismos. Asimismo, esta ignorancia del habitus puede conducir a una inconsciencia del papel y del lugar del poder simbólico en cuanto a acciones y decisiones. El análisis histórico debe encargarse de revelar empíricamente que está oculto y tácito en el terreno preconsciente de las posturas intelectuales sesgadas. En pos de evitar esta visión estrecha en el ámbito disciplinar y profesional, los bibliotecarios deben ser más reflexivos, de forma tal que puedan comprender de manera más completa los ejercicios complejos del poder simbólico y de la producción cultural que se incrustan en la praxis bibliotecaria. La noción de habitus se erige en un factor detonante de la práctica del agente, ubicado en un campo específico y perteneciendo a una clase social determinada (Urbizagastegui Alvarado, 2010).

Hipótesis, objeto y objetivos de la investigación

La hipótesis de trabajo de esta investigación afirma que la colisión entre el enfoque de áreas y elementos de descripción y el de modelización del universo bibliográfico en la configuración y estructura de RDA, asistiría a un marcado predominio e influencia de esta última aproximación centrada en los modelos entidad-relación. La primacía de este encuadre —vinculado con el diseño formal de bases de datos— profundizaría la faz tecnológica del campo del control bibliográfico —donde RDA se inscribe como código de catalogación, en detrimento de la primera configuración que se emparenta con la organización de información llevado a cabo por las bibliotecas a lo largo del tiempo.

Este trabajo focaliza su objeto o asunto de investigación en un conjunto de insumos que se detallan someramente a continuación. En lo atinente al ordenamiento de áreas y elementos se toman en cuenta los textos de *AACR2* e *ISBD*, mientras que en lo referido a las modelizaciones bibliográficas se centra la atención —mayoritariamente— en el texto de *FRBR* y —en menor cuantía— en *FRAD*. Finalmente, se utilizan los sucesivos borradores de las versiones de *RDA* publicados entre 2004 y 2008, junto con los comentarios que emanan de las sucesivas revisiones, en tanto espacio en donde se desenvuelve la pugna de las configuraciones aludidas. El objetivo principal consiste en comprender e interpretar la pugna entre los enfoques de áreas y elementos y la modelización conceptual en *RDA* como código de catalogación, en el campo del control bibliográfico. Mientras que los objetivos secundarios aspiran —por un lado— a delimitar y caracterizar dicho campo e intentan —por otro lado— discernir e identificar la posición y la toma de posición de los agentes que operan y sustentan cada una de las configuraciones al interior de la organización de la información.

Metodología

Acorde a la delimitación del problema de investigación, la hipótesis delineada y los objetivos enunciados, esta investigación se encuadra en un abordaje cualitativo que aplica los postulados de vigilancia epistemológica y de objetivación del sujeto de la objetivación. Bourdieu et al. (2011) afirma que el investigador puede encontrar un instrumento privilegiado de vigilancia epistemológica como medio para enriquecer y precisar el conocimiento del error y de las condiciones que lo hacen posible. Esta vigilancia —como ejercicio constante— examina las condiciones y los límites de validez del uso de técnicas y conceptos en la investigación científica, destierra la comodidad de su aplicación automática a la par de señalar que toda operación debe repensarse a sí misma y en función del caso particular. En tanto y en cuanto el investigador forma parte del mundo que intenta objetivar, dar lugar a lo oculto —lo que se refugia en la mirada del científico— conlleva historiar u objetivar al sujeto de la objetivación. La tarea de objetivar el sujeto de la objetivación se realiza en tres niveles (Bourdieu, 2003a; Bourdieu y Wacquant, 1995). En primer lugar, se objetiva la posición del sujeto de objetivación en el espacio social —origen y trayectoria, pertenencia, adhesiones sociales, etc. En segundo término, se establece la estructura objetiva de relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes que compiten dentro del campo—pensamientos, creencias y evidencias compartidas, rituales y consagraciones, presiones de publicación de resultados, censuras, los presupuestos inscritos en la historia colectiva de la especialidad. En tercer lugar, se analizan los hábitos de los agentes, los diferentes sistemas de disposiciones adquiridos mediante la interiorización de un tipo determinado de condiciones sociales y económicas —la forma en que valorizan las posiciones y las recompensas ofrecidas por el campo.

Unidades de análisis

En la investigación en curso, las unidades de análisis las constituyen las entidades miembros e invitadas del JSC que envían comentarios que ofician como respuestas y seguimientos sobre los borradores de *AACR3* y luego de *RDA* publicados entre 2004 y 2008. El recorte del objeto de estudio lleva a la conformación de una muestra no aleatoria compuesta por los representantes de American Library Association (ALA), Library of Congress (LC) y Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), Dublin Core Metadata Initiative (DCMI), la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Association Française de Normalisation (AFNOR) y la Bibliothèque Nationale de France (BnF) quienes exponen los comentarios sobre los sucesivos bocetos de *RDA* divulgados entre 2004 y 2008. Se completan con el relevamiento de las opiniones vertidas por el Grupo de Trabajo sobre *RDA*, que opera bajo la órbita

de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina (BNMM), a partir de las respuestas de sus miembros a un sondeo puesto a su consideración para ser completado. En el caso de este ejemplar de la unidad de análisis, se acota su extensión a 11 miembros activos, de los cuales respondieron 10 personas.

La investigación en curso utiliza un cuestionario semiestructurado, que mezcla preguntas cerradas con preguntas abiertas. La encuesta es de tipo autoadministrada—es decir, sin participación del encuestador. El cuestionario se envía por correo electrónico a los encuestados que constituyen ejemplares de la población sobre la que se desarrolla el estudio.

El análisis de los resultados y los hallazgos de la investigación

Los principales resultados de la investigación que se enumeran a continuación, vinculan las unidades de análisis que conforman la población de este estudio, en tanto asocian las respuestas de los profesionales argentinos encuestados junto con las problemáticas evidenciadas a partir de los comentarios de las organizaciones en los debates generados alrededor de los borradores de RDA publicados entre 2004 y 2008.

El primer tópico a tratar es el vinculado con el ordenamiento de RDA, específicamente la aplicación de los modelos FRBR y FRAD en lugar de las áreas y elementos de descripción propios de ISBD al interior de RDA. Esta aplicación recibe un amplio acuerdo (70%) mientras que el 10% se muestra en desacuerdo y el 20% restante NS/NC (Tabla 1). En el contexto de los debates alrededor de RDA, ALA plantea la organización de áreas y de elementos de descripción de ISBD para ser aplicadas al borrador de AACR3 (Bowen, 2005). En ocasión de presentarse la organización en entidades, atributos y relaciones del modelo FRBR, ALA reconoce este patrón de organización como significativo y flexible para abarcar e integrar a las comunidades de metadatos (Bowen, 2006a). Reafirma esta elección expresando su acuerdo con la división de RDA en dos partes—entidades y atributos, por un lado, y relaciones, por el otro—de forma similar a FRBR. También elogia la consistencia estructural de RDA—provista a partir del armazón de FRBR—reflejada en la organización de sus secciones, así como los capítulos dentro de cada sección, siguiendo el esquema del modelo conceptual aludido. En contrapartida, objeta que el modelo FRBR amplía y vuelve complejos los capítulos sobre descripción de obras y de manifestaciones, que las tareas del usuario de FRBR no parecen ser particularmente claras para guiar a los catalogadores en la aplicación de las pautas de RDA y, finalmente, que las relaciones en RDA se presentan de forma muy compleja (Attig, 2008). Finalmente, manifiesta que RDA simplifica el modelo FRBR en cuanto a la forma que adquiere la entidad expresión al interior del estándar de descripción. En tal sentido, ALA solicita que RDA siga de manera más rigurosa a FRBR, facilitando la posición de los catalogadores en el caso de desconocer las expresiones del recurso descrito (Attig, 2007; Bowen, 2006b). LC cierra filas junto a la comunidad de metadatos DCMI, en cuanto a abandonar el ordenamiento de las reglas de catalogación establecidas—es decir, AACR2 e ISBD (Tillett, 2005). En dicha ocasión, DCMI se manifiesta abiertamente a favor de la implementación de FRBR como patrón organizativo a ser aplicado (Beacom, 2005). BNE insiste en que RDA se esfuerza por aplicar el modelo FRBR, pero queda detenida en una discusión entre teoría versus práctica. Afirma que RDA debe alinearse más estrechamente con el modelo organizativo de FRBR para ganar en claridad. Considera que un ejemplo de la ausencia de estructuración de la información contenida en RDA se manifiesta en los ejemplos del código, los que al presentarse sin la anuencia de un vocabulario controlado internacional como ISBD redundan en una falta de discernimiento (Escolano Rodríguez, 2009). CILIP sostiene que la primacía de las áreas y elementos de descripción—propias de ISBD—por encima de la organización por tipo de material

Ordenamiento de RDA por FRBR		
	Cantidad	%
De acuerdo	7	70
En desacuerdo	1	10
NS/NC	2	20

Tabla 1. Ordenamiento de RDA por FRBR

Relaciones de FRBR en RDA		
	Cantidad	%
No aporta mejoras	2	20
Aporte significativo	5	50
Otro	2	20
NS/NC	1	10

Tabla 2. Relaciones del modelo FRBR en RDA

—propia de AACR2— implica más facilidad para consultar el estándar (Taylor, 2005). AFNOR sostiene la cercanía y la centralidad que el modelo FRBR tiene con el nuevo código, siendo taxativa en cuanto a la ignorancia de AACR3 respecto al ordenamiento y a las particularidades de ISBD (AFNOR, 2005).

La siguiente pregunta inquiriere sobre el aporte o el grado de influencia que la organización y representación de las relaciones provista por el modelo FRBR comporta en RDA. La mayoría de los encuestados (50%) sostiene que constituyen un aporte significativo y novedoso, mientras que el 20% de los entrevistados responde que no aporta mejoras respecto a las relaciones bibliográficas ya enunciadas y sustentadas por AACR2 e ISBD. Un grupo de consultados (20%) manifiesta una alternativa mixta entre ambos postulados, expresando que mientras en algunos casos acrecienta aportes, en otros no representa cambios significativos ni novedosos respecto a lo ya existente (Tabla 2). ALA menciona la posibilidad cierta de agregar calificativos del tipo de implícitas y explícitas a las relaciones —tal como lo hace la comunidad de metadatos Cataloging Cultural Objects (CCO)— o del tipo débiles o fuertes —como lo aplica Resource Description Framework (RDF). Concluye sobre la necesidad de reafirmar la semántica acerca de las relaciones bibliográficas para la comunidad bibliotecaria. Insta a denominar las relaciones primarias de RDA como relaciones inherentes —designación propia de la taxonomía de relaciones bibliográficas establecida por Barbara Tillett. Manifiesta su adhesión a la organización de las relaciones hechas por RDA insistiendo —en primer lugar— que sea útil para los catalogadores antes que constituirse en una representación erudita del modelo FRBR. En segundo lugar, solicita que RDA se estructure completamente en base a los postulados de Tillett y los conceptos enunciados por FRBR. Consiguientemente, espera que estas modificaciones resulten en el desarrollo de contenidos prescriptivos novedosos —ausentes en AACR2— a la par de contar con una clasificación completa de relaciones (Attig, 2007; Bowen, 2006b). BNE manifiesta la ausencia de claridad en la organización de las relaciones dentro de RDA. Sugiere la posibilidad de abandonar la aplicación del molde organizativo emanado del Grupo 1 de FRBR e imponer en su lugar un ordenamiento propio que reúna relaciones similares bajo encabezamientos de naturaleza diferentes (Escolano Rodríguez, 2006). AFNOR muestra su acuerdo con la organización de las relaciones en RDA en base al modelo del Grupo 1 y 2 de entidades de FRBR. Asimismo, llama la atención sobre la omisión en RDA de las relaciones generativas —características

de los recursos de información cinematográficos y audiovisuales (AFNOR, 2006b; AFNOR, 2007). CILIP considera que las entidades y las tareas del usuario de FRBR se encuentran claramente explicadas en RDA. No obstante, advierte que el ordenamiento de RDA —en base a FRBR— privilegia las entidades manifestación e ítem, siendo clave respetar el orden lógico de las entidades de FRBR —es decir, comenzando por obra y expresión. Espera que la versión en línea de RDA sostenga esta aproximación (Taylor, 2008).

En lo concerniente al apartado relativo a las pautas de RDA, se inquiriere sobre la forma de configuración de las fuentes de información, donde el 90% de los encuestados se alinea con la generalización de una fuente de información prominente, completa y formal —de acuerdo a los postulados de RDA— mientras el 10% restante prefiere la configuración de una fuente principal de información y de fuentes prescritas de información —al estilo de ISBD y AACR2. ALA califica de infructuosos los intentos de generalizar las reglas sobre fuentes de información. En contrapartida, recomienda la aplicación de un orden prescriptivo a ellas. Esta elección se condice con las prácticas establecidas en las bibliotecas, buscando evitar consecuencias inesperadas para los catalogadores y los usuarios del catálogo (Bowen, 2005). Alineada con esta perspectiva también se encuentra BNE, al sostener un orden de preferencia, a la par de marcar la necesidad de contar con una regla referida a fuentes de información que abarque la totalidad de recursos de información tratados por el código (Escolano Rodríguez, 2005). Por otro lado, LC promueve la generalización de las reglas sobre fuentes de información en el nuevo estándar, buscando eliminar la noción de fuente principal y expandir el uso del recurso íntegro (Tillett, 2005). Recomienda simplificar las fuentes de información para los elementos de datos, mediante la conformación de una lista que contenga alguna prelación (Tillett, 2006a). En sintonía, CILIP considera un retroceso mantener reglas que instruyan tomar únicamente los datos de la fuente principal de información de un recurso (Taylor, 2006a).

En relación directa con el tópico anterior, se encuentra el uso de corchetes para indicar aquella información descriptiva que es externa a la fuente principal y a las fuentes prescritas de información. Respecto a este punto, un 60% de los encuestados muestra su acuerdo con el uso de este símbolo, mientras el 40% manifiesta su desacuerdo. En cuanto a lo volcado por las diversas instituciones sobre este tema dentro del debate alrededor de los borradores de RDA, CILIP muestra su disconformidad con el uso de corchetes, afirmando que la persistencia de dicho símbolo confunde el contenido con la presentación. En tal sentido, sugiere que la indicación de que la información se tome de fuera del recurso se manifieste por medio de un indicador provisto por el formato bibliográfico MARC21, que implique la visualización de los datos descriptivos respectivos encerrados entre corchetes o resaltados con un color (Taylor, 2005). ALA afirma que en tanto se registre la fuente de información de la que se toman los datos descriptivos, no ve la necesidad de promover el uso de corchetes (Bowen, 2006a). En contrapartida, AFNOR manifiesta el uso extensivo de los corchetes por parte de los catalogadores en la descripción de fotografías, considerando que los usuarios están familiarizados con su uso y su significado en los títulos para indicar la asignación del mismo por parte del catalogador (AFNOR, 2006a).

La consulta sobre el uso de abreviaturas en la descripción, recibe un 60% de las respuestas a favor de utilizar una expresión controlada en inglés —sin ningún tipo de abreviatura— junto con un 20% de los encuestados que sostiene el uso de abreviaturas en latín. Finalmente, el 20% restante aclara su preferencia de utilizar expresiones controladas en español. En las discusiones sobre los borradores de RDA, ALA inicialmente se opone a eliminar las abreviaturas en latín para el área de publicación estipuladas por AACR2 —como *s.l.* y *s.n.* Con posterioridad, empieza a tomar en cuenta el uso de valores o de expresiones controladas para informar a los usuarios del catálogo —como

Information unknown, Information not applicable. En el dilema de utilizar abreviaturas o términos en inglés antes que en latín, algunos miembros de ALA entienden que el uso de términos en inglés pueden significar barreras idiomáticas en el uso amplio de los registros bibliográficos (Bowen, 2005). Muestra un cierto desacuerdo con el uso y aplicación del valor controlado *Date unknown* para representar el desconocimiento de la fecha de publicación del recurso de información. En tal sentido, insta a que se explicita el uso de esta forma controlada como un último recurso. En consonancia con el abandono de la terminología en latín, ALA sostiene dejar de lado la expresión *et al.* y reemplazarla por la expresión controlada *and others* (Bowen, 2006a). LC plantea retener la función de las abreviaturas en latín, solo que cambiándolas por expresiones controladas equivalentes en inglés (Tillett, 2005). AFNOR indica la necesidad de mantener las abreviaturas en latín. En el caso específico de *s.l.* y *s.n.*, sostiene que su presencia asegura que el catalogador no omita información sobre los elementos de manera involuntaria (AFNOR, 2005). Reafirma su predilección por las abreviaturas en latín en lugar de las expresiones controladas en inglés, dado que forman parte de la jerga profesional de los catalogadores y favorecen el intercambio de registros a nivel internacional (AFNOR, 2006a). BNE remarca que abandonar el uso de terminología en latín por expresiones controladas equivalentes en la lengua de la agencia bibliográfica, puede transformarse en un obstáculo para el intercambio de registros a nivel internacional. En relación a la expresión controlada erigida en reemplazo de la abreviatura *et al.*, sostiene que esta solución no favorece los principios de identificación, economía y carácter internacional del estándar (Escolano Rodríguez, 2009). Finalmente, CILIP se manifiesta en defensa de la presencia de algún tipo de indicación que marque la ausencia de datos respectivos al área de publicación (Taylor, 2005). Muestra el disenso de sus miembros entre aquellos que no ven inconvenientes en proseguir utilizando las abreviaturas en latín *s.l.* y *s.n.* —establecidas por AACR2— y aquellos otros que bregan por su eliminación en tanto sostienen su desconocimiento fuera de la comunidad bibliotecaria. En relación al uso de expresiones controladas en inglés, se vuelca al uso de las voces *Publisher not stated* o *Publisher not given*, antes que *Publisher unknown* —extendiendo tal modificación a la ausencia de lugar y de fecha de publicación mediante el uso de expresiones similares (Taylor, 2006a).

La mayoría de los entrevistados (90%) afirma haber tenido contacto con el texto de RDA, situación que introduce a la pregunta sobre el hecho de haber reconocido algún inconveniente con el estándar. Entre los posibles inconvenientes un 20% responde afirmativamente sobre el hecho de haber notado la repetición del contenido prescriptivo en diversas pautas del código. Similar guarismo (20%) recibe la presencia de redundancia en las instrucciones. El 15% de los encuestados detecta la ausencia de un inglés simple en las instrucciones e igual cantidad de respuestas (15%) afirman haber localizado definiciones circulares en el texto. El 10% de los entrevistados argumenta haber encontrado inconsistencias en los términos utilizados, mientras que la misma cantidad de respuestas (10%) manifiesta el inconveniente de la presencia de jerga terminológica disciplinar propia de la Bibliotecología y de la Ciencia de la Información (Figura 1). ALA indica lo concerniente a la presencia de reiteraciones y de redundancia en el texto de RDA, considerando su impacto negativo sobre la versión impresa del estándar (Bowen, 2006a). Da cuenta de las imperfecciones, los errores ortográficos y las referencias no confiables que se presentan en la versión completa del estándar (Attig, 2009). LC declara el carácter confuso de algunos términos utilizados por RDA. Agrega que no utiliza un inglés simple y comprensible internacionalmente en sus instrucciones, junto con la presencia de definiciones circulares y jerga terminológica que no se aclara debidamente (Tillett, 2006a). AFNOR afirma que el texto del código se encuentra particionado y escindido, debiendo recorrerse varios párrafos para reunir la información completa acerca de la elaboración de los puntos de acceso (AFNOR, 2008). CILIP plantea la necesidad de un lenguaje más simple, abandonando la jerga terminológica presente en palabras y en frases dentro del código (Taylor, 2005).

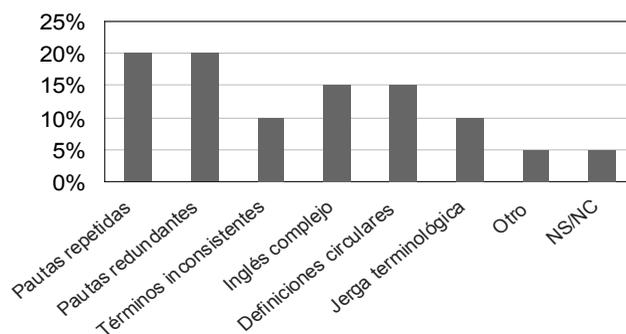


Figura 1. Inconvenientes en RDA

En relación al procedimiento de transcripción de datos, el 20% de los entrevistados acuerda con el procedimiento de transcribir lo que se ve, sin modificación alguna de parte del catalogador, mientras el 60% acuerda con la intervención del catalogador en lo concerniente al registro de mayúsculas, acentos, diacríticos, etc. El 20% restante sostiene una aproximación mixta que utilice la transcripción automática y permita la injerencia del catalogador en aquellos casos previamente evaluados que lo merezcan. LC enfatiza la instrucción básica de transcribir lo que se ve en el recurso, dejando la opción de adicionar acentos y diacríticos (Tillett, 2006a). DCMI afirma que aquellos que ven la utilidad y necesidad de la intervención del catalogador en la transcripción de datos se enfocan unilateralmente en un modelo de publicación vinculado al impreso y otros productos de distribución masiva. En contrapartida, afirma que en lo concerniente a recursos digitales, la transcripción es más dificultosa y con un valor menos evidente (Beacom, 2005). CILIP expresa su desacuerdo con que RDA facilite opciones dirigidas al registro de mayúsculas, numerales, símbolos, etc., en tanto considera que obstaculizan la consistencia como una de las ventajas de aplicar reglas de contenido (Taylor, 2006a). ALA afirma la importancia y las dificultades que entraña la transcripción en la operación de descripción bibliográfica para cierto tipo de recursos —como en archivos, objetos digitales e imágenes en movimiento. No obstante, también reconoce y promueve el valor de la modalidad automática para aquellos recursos que lo permitan —como es el caso de algunos materiales digitales (Bowen, 2005). Enfatiza que las pautas sobre transcripción de datos contenidas en RDA, no son completamente apropiadas para describir recursos digitales —acorde a lo sostenido por DCMI (Bowen, 2006a).

En lo concerniente a la presencia de la regla de tres en la elección del punto de acceso principal—tal como se postula bajo AACR2, el 100% de las respuestas sustenta la supresión de la regla de tres del procedimiento de selección del punto de acceso principal. ALA pide por la supresión de los vestigios de la regla de tres, considerando seleccionar a aquella persona, entidad corporativa o familia mencionada primero. Asimismo, indica no imponer límites sobre el número de personas o entidades corporativas a ser transcritas así como la necesidad de brindar pautas precisas para el registro de puntos de acceso secundarios, con el fin de evitar inconsistencias en su creación (Attig, 2007; Bowen, 2006b). LC sostiene la eliminación de la regla de tres, brindando una pauta general que considere como punto de acceso primario a la persona, familia o entidad corporativa responsable nombrada en primer lugar en el recurso. Afirma que debe romperse con la noción de la regla de tres tanto en lo concerniente a la transcripción de las menciones de responsabilidad como en lo relativo a la elección del punto de acceso principal. En consonancia, adhiere al criterio de que una agencia bibliográfica particular decida qué cantidad de nombres incluir en la mención de responsabilidad, así como la cantidad de puntos de acceso adicionales a ser insertados (Tillett, 2006b; Tillett, 2007). Promueve el uso del término punto de acceso autorizado en lugar de

Descripción vs. visualización de datos en RDA		
	Cantidad	%
De acuerdo	6	60
En desacuerdo	2	20
NS/NC	2	20

Tabla 3. Descripción versus visualización de datos en RDA

punto de acceso preferido —en busca de lograr consistencia con los International Cataloguing Principles (ICP) —en español, Principios Internacional de Catalogación (Tillett, 2009). AFNOR afirma que la noción de un punto de acceso primario único sin designación de rol o función asociada a él y carente de relaciones con los demás nombres que ocurren en la descripción, se transforma en un obstáculo para la comprensión cabal de las pautas sobre elección de la totalidad de los puntos de acceso relacionados con la descripción. Sostiene la idea de dar y mantener el estatus de punto de acceso a la totalidad de creadores, aduciendo la ausencia de una razón objetiva que implique preferir uno antes que otro. En lo relativo a las instrucciones de RDA sobre los puntos de acceso secundarios, se opone al carácter optativo que le asigna RDA. Establece que la elaboración de puntos de acceso no sigue automáticamente a la elección del nombre o del título y sus atributos correspondientes dentro de RDA —como si sucede en la mayoría de los códigos de catalogación en el mundo. Finalmente, expresa que RDA se inserte en una perspectiva de tinte más internacional con respecto a los puntos de acceso. Consecuentemente, indica lo distante que RDA se encuentra de normativas internacionales sobre control de formas de nombres (AFNOR, 2006b; AFNOR, 2007). Por su parte, BNE afirma que RDA presenta inconvenientes para brindar una idea general acerca de la construcción de un punto de acceso, dada la dispersión de pautas e instrucciones en distintos capítulos. En cuanto a la regla de tres, estima que RDA opera su reemplazo por una regla que prioriza la primera parte nombrada —de tinte aún más restrictiva que su antecesora (Escolano Rodríguez, 2009). Finalmente, CILIP manifiesta la complejidad de RDA con respecto a la creación de puntos de acceso para personas, familias y entidades corporativas responsables de un recurso de información, proponiendo reconfigurar las pautas (Taylor, 2006b; Taylor, 2007).

En cuanto al dilema descripción versus presentación de los datos dentro de RDA, el 60% de los entrevistados se muestra de acuerdo con que RDA incluya la puntuación prescrita para las áreas y elementos de descripción —propias de ISBD y de AACR2— en un apéndice, mientras que el 20% manifiesta su desacuerdo. El 20% restante responde NS/NC (Tabla 3). ALA sostiene que relegar la puntuación de ISBD a un apéndice implica una separación superficial entre pautas referidas al contenido y aquellas vinculadas con la visualización de los datos. En tal sentido, aboga por una escisión más rigurosa entre contenido y presentación. En cuanto a la presencia del Apéndice D de RDA, se muestra preocupada acerca de su usabilidad. Específicamente refiere al entrenamiento y aprendizaje requerido por los catalogadores para realizar su consulta en el desenvolvimiento de su trabajo (Bowen, 2006a). BNE sostiene que la correspondencia entre reglas de ISBD, etiquetas de MARC21 y pautas de RDA presentadas en el Apéndice D de RDA, no aportan claridad en la relación entre dichos estándares (Escolano Rodríguez, 2009). LC sostiene confiar en herramientas automáticas para etiquetar y categorizar los datos, antes que en la puntuación prescrita por ISBD —la que observa como complicada de comprender para catalogadores principiantes, y difícil para los experimentados. Asimismo, considera que seguir confiando en las áreas y los elementos de descripción así como en la puntuación de ISBD genera problemas

considerables. Postula que el nuevo estándar sea más amigable y más simple para el usuario, poniendo el foco en la descripción antes que en la puntuación (Tillett, 2005). DCMI aconseja el abandono íntegro de la estructura de ISBD en AACR3, dado que no cumplimenta eficientemente ni los modos ni la información con la que operan los proveedores de datos ajenos al ámbito bibliotecario. En tal sentido, expresa que las prescripciones de puntuación de ISBD se erigen como un obstáculo para usar ampliamente el nuevo código. La aceptación de este estándar de contenido más allá de la comunidad bibliotecaria, implica disociar la visualización de los datos de todos los demás aspectos, incluyendo la puntuación (Beacom, 2005). Finalmente, CILIP discute la problemática de la ausencia de puntuación de ISBD en los ejemplos presentes en RDA, los que se presentan en un formato neutral que suele alentar confusiones. En tal sentido, sugiere que RDA presente distintas interfaces de visualización de los datos —que abarquen presentaciones acordes a ISBD, a MARC21, entre otras posibles (Taylor, 2006a).

En la siguiente consulta, el 60% de las respuestas manifiesta que la estructura de entidades y atributos de RDA ni favorece ni complica la presentación de los elementos de datos en RDA, mientras que el 40% restante se inclina por la opción NS/NC. ALA manifiesta los problemas que ocasiona la ausencia de un mecanismo dentro de RDA que muestre las relaciones entre elementos de datos asociados —situación que en ISBD se logra mediante las áreas de descripción. Sostiene la existencia de relaciones jerárquicas entre ciertos elementos de datos —como se presentan en los estándares ISBD y MARC21. Advierte que RDA debe reconocer este problema e incluir pautas que den cuenta de aquellos elementos que comportan un mayor nivel jerárquico junto con aquellos elementos subordinados (Bowen, 2006a). LC indica la necesidad de que ciertos elementos de RDA se visualicen de manera conjunta para fines de comprensión. En tal sentido, enfatiza que el estándar provea una lista de elementos de datos que deban presentarse integrados entre sí (Tillett, 2006a). CILIP plantea el inconveniente de que RDA carezca de un dispositivo de puntuación que relacione entre sí elementos de datos—como lo soporta ISBD. Consecuentemente, recomienda que RDA busque retener la puntuación de ISBD en los ejemplos para beneficiar la comprensión de los usuarios (Taylor, 2006a). Finalmente, BNE indica la necesidad de que RDA provea guías o recomendaciones en relación a aquellos elementos de datos que deben establecer relaciones entre sí (Biblioteca Nacional de España, 2006).

Por último se inquiriere sobre las relaciones que pueden establecerse entre los estándares de catalogación descriptiva —propios de la comunidad bibliotecaria— y los esquemas mantenidos por diversas comunidades de metadatos. En primer término, se interroga a los encuestados acerca del grado de equivalencia que consideran se establece entre ambos tipos de estándares. Las respuestas se dividen en un 60% que sostiene la equiparación entre ambos tipos de normas, mientras que el 40% de las respuestas los concibe como disímiles o diferentes. Paralelamente, se interroga a los entrevistados acerca del grado de imbricación que un modelo entidad-relación del universo bibliográfico debe tener con un estándar de catalogación descriptiva. El 80% de los encuestados sostiene que los estándares de catalogación descriptiva deben seguir y explicitar una terminología y organización de acuerdo a un modelo entidad-relación, mientras que el 10% expresa que dichos estándares descriptivos deben utilizar una terminología y organización propia—independiente de cualquier modelo entidad-relación. El 10% restante NS/NC. (Tabla 4). ALA manifiesta su preocupación en lo concerniente al apego de RDA con respecto a los recursos impresos y publicados formalmente, ya que alega que atenta contra la neutralidad del código respecto a diferentes formatos, medios y contenidos. Adhiere al planteo de la comunidad de metadatos del Institute of Electrical and Electronics Engineers, Learning Technology Standard Committee (IEEE LTSC) de que RDA cuente con un modelo conceptual que sustente los recursos de naturaleza dinámica a ser descritos. En lo atinente al

Estándares descriptivos y modelos E-R		
	Cantidad	%
Seguir un modelo E-R	8	80
Independiente de un modelo E-R	1	10
NS/NC	1	10

Tabla 4. RDA como estándar de contenido para distintas comunidades

requisito de simplicidad de las pautas de RDA, ALA entiende que si bien se dirige a contener a las comunidades de metadatos parece acarrear problemas con respecto a la funcionalidad de la comunidad bibliotecaria —por ejemplo, en lo concerniente a las condiciones óptimas para el intercambio de registros y a ciertos aspectos vinculados con el control de autoridad. Propone que RDA enfrente este problema a partir del desarrollo de perfiles de aplicación particulares para ambas comunidades, buscando enfatizar las distinciones entre ambos grupos, las que entiende son muy borrosas en la actualidad y lo serán aún más en el futuro. En consecuencia, promueve el desarrollo de un *RDA-Lite* y un *RDA-Complete*. El primero dirigido a las comunidades de metadatos que no están familiarizadas con AACR2, con pautas flexibles y simplificadas, de acceso gratuito y de código abierto. Mientras tanto, el *RDA-Complete* adquiere esta denominación por reunir la totalidad de las pautas, dirigirse a la comunidad bibliotecaria, comportar el acceso pago y la compatibilidad de los registros —producto de su aplicación— con la catalogación bibliotecaria preexistente y con las prácticas de las nuevas comunidades de metadatos —cimentadas en la aplicación de *RDA-Lite* (Bowen, 2006a). CILIP se expresa en una dirección similar al manifestar que la expansión de RDA hacia las comunidades de metadatos debe equilibrarse con el hecho de brindar directivas claras a la comunidad bibliotecaria. Por tanto, argumenta la necesidad de contar con alguna versión *lite* de RDA —dirigida a las comunidades de metadatos— a la par de establecer un estándar más riguroso —dirigido a la comunidad bibliotecaria— que redunde en los beneficios de la normalización. Afirma que la implementación de RDA se hará en la medida que brinde resultados rápidos a un bajo costo, sobretodo en lo relativo al entrenamiento del personal. Considera inevitable el giro desde la catalogación bibliotecaria hacia las prácticas de las comunidades de metadatos, a partir del hecho de que los esquemas de metadatos están establecidos y crecerán en el futuro próximo. La disyuntiva de la comunidad bibliotecaria reside en competir o en colaborar con ellos. La elección de CILIP simpatiza con la opción de que RDA adapte y comparta dichos esquemas de metadatos (Taylor, 2006a). LC solicita que el nuevo estándar establezca una relación estrecha con *Describing Archives: A Content Standard* (DACS) de la comunidad archivística, erigiéndolo en un posible patrón de organización en lugar de las áreas y elementos de descripción, tomadas de AACR2 (Tillett, 2005). Con posterioridad, ALA manifiesta el pedido de la Society of American Archivists (SAA) de que RDA explicita la necesidad de referenciarse hacia el estándar DACS— como opción válida y apropiada para describir colecciones de manuscritos y archivos (Attig, 2007; Bowen, 2006b). Por su parte, DCMI sugiere que el código se rediseñe con un carácter más universal, que lo aleje del molde de las reglas de catalogación y lo acerque a los esquemas de metadatos dirigidos al tratamiento de recursos digitales (Beacom, 2005). AFNOR plantea un acercamiento más estrecho de RDA al esquema de metadatos DCMI, dadas sus características de armonización e interoperabilidad (AFNOR, 2006b; AFNOR, 2007).

Conclusiones

Las discusiones sobre los borradores e RDA publicados entre 2004 y 2008 permiten identificar una serie de contiendas de naturaleza conceptual que atraviesan el campo

del control bibliográfico. La primera de ellas enfrenta distintas posiciones establecidas en cuanto a la adopción o el rechazo de las áreas y elementos de descripción —propias del ordenamiento de ISBD y AACR2— y los modelos FRBR y FRAD —sobre los que se organiza RDA. El emplazamiento de LC se clasifica en el rechazo de la injerencia de ISBD como patrón de organización del borrador discutido en 2004. Asimismo, denota un distanciamiento de los procedimientos de control bibliográfico al preferir que el nuevo estándar tome el ordenamiento de DACS, propio de la comunidad archivística. Reforzando este emplazamiento, se alinea la comunidad de metadatos DCMI afirmando que la estructura de ISBD constituye un impedimento para lograr que RDA se utilice más allá de la comunidad bibliotecaria. En cuanto a los profesionales argentinos encuestados, es mayoritario el acuerdo vinculado con la aplicación de los modelos FRBR y FRAD al ordenamiento de RDA. ALA reconoce inicialmente la organización de ISBD, volcándose —con posterioridad— a la predilección por el modelo FRBR como dotado de consistencia estructural, a la vez que significativo y flexible para abarcar e integrar a las comunidades de metadatos. La postura de BNE defiende ISBD, en tanto estándar marco generado por la comunidad bibliotecaria, sobre el que se basan una variedad de códigos de catalogación nacionales e internacionales, afirmando que relegar a ISBD a un apéndice relativo a la visualización de datos le resta claridad al nuevo estándar. AFNOR sienta su posición al establecer que la compatibilidad de RDA se da con el modelo FRBR, pero no con ISBD, al que parece ignorar.

El segundo desafío que cruza RDA —subordinado directamente al anterior— es el grado de injerencia del modelo FRBR en la estructura de relaciones sostenida por RDA. LC ocupa un rol central en los debates de 2005 para evitar que RDA se convierta en una reedición de AACR2 y que, en contrapartida, alinee su estructura de acuerdo a los modelos FRBR y FRAD, acercándose a los esquemas de metadatos de diversas comunidades. LC también intenta ubicarse como un actor que aglutine los esfuerzos escindidos de IFLA y el JSC en el desarrollo de FRBR y de RDA, respectivamente, comportando una visión del control bibliográfico de tinte colaborativo, dinámico, descentralizado, internacional, basado en la WWW y con un marcado liderazgo de EE.UU. a partir de su presencia junto con otras organizaciones (Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control, 2008). La postura de ALA remarca la simplificación que RDA hace de las relaciones bibliográficas del modelo FRBR, aunque realiza su aporte junto con la taxonomía de relaciones bibliográficas de Tillett al nuevo estándar. Finalmente, duda de la utilidad de este marco para ser aplicado por los catalogadores en el proceso de descripción y acceso. La apuesta de CILIP sostiene adherir al orden lógico de FRBR en el estándar de contenido, insistiendo que este comience con y de primacía a las entidades obra y expresión. La postura de BNE muestra una predilección por la autonomía del código de catalogación ante la falta de claridad respecto a cómo RDA organiza las relaciones extraídas de FRBR. La perspectiva de AFNOR acepta tácitamente el modelo FRBR y expresa la necesidad de que RDA aplique completa y suficientemente los postulados sobre obras y expresiones. Posteriormente, en el sondeo sobre la adopción de RDA en Europa, esta situación se ve reforzada cuando BnF remarca el objetivo clave de aplicar FRBR a sus catálogos, siendo RDA solo un complemento (EURIG, 2013). Los miembros del Grupo de Trabajo sobre RDA cristalizan la importancia del modelo FRBR sobre RDA.

La tercera disensión se da entre los metadatos y la catalogación. La postura de CILIP considera la situación inevitable de una creciente cantidad de metadatos elaborados por personal sin entrenamiento profesional, cuyo requerimiento es contar con una versión *lite* del estándar. La perspectiva de ALA explicita la superioridad y extensión de RDA con respecto a los esquemas de metadatos descriptivos, por lo que sugiere conformar un *RDA Lite* y un *RDA Complete* dirigidas y discriminadas para las comunidades de metadatos y bibliotecaria, respectivamente. No obstante, afirma que si bien

las diferencias entre ambas comunidades son borrosas actualmente—y lo serán en el futuro—sostener la simplicidad de las pautas de RDA como *leit motiv* implica riesgos que condicionan la funcionalidad del nuevo estándar dentro de las bibliotecas. Entre los profesionales argentinos encuestados, se manifiesta la predilección de que RDA englobe a la totalidad de comunidades —bibliotecaria y de metadatos— considerando tácitamente su equiparación y vinculación dentro del nuevo estándar.

El entramado de organizaciones que participan del debate sobre los borradores de RDA entre 2004 y 2008, se vuelcan mayoritariamente hacia la preeminencia de los modelos bibliográficos en la organización y estructura de RDA. Por otra parte, los resultados de la población encuestada por esta investigación también demuestran mayoritariamente esta tendencia. Las excepciones a esta predilección la constituyen la posición de ALA —que mantiene durante el debate de 2004 y que abandona a partir de 2005— así como el posicionamiento de BNE que constituye, quizás, el único alineamiento estrecho y consecuente con la aproximación de áreas y elementos de descripción como modalidad elegida para organizar y estructurar RDA. No obstante, la valorización de ISBD parece seguir firme y difundida en tanto las intervenciones de ALA, BNE y AFNOR recurren insistentemente al uso y a la comparación de algunas de sus reglas al poner en discusión las aproximaciones erigidas por las pautas de RDA. Con respecto al eje metadatos y catalogación, las óptica de LC, DCMI, CILIP y de los profesionales argentinos encuestados, se dirigen a asimilar y aglutinar el concepto de metadatos junto a los estándares de contenido y las prácticas de catalogación y clasificación seguidas por las bibliotecas. Las perspectivas de ALA, de BNE y de AFNOR parecen elevar la noción de catalogación y los conceptos de clasificación, acceso y control de autoridad por encima de las prácticas de metadatos descriptivos, recalcando su carácter complejo, abarcativo de todos los materiales existentes, así como eficiente en sus productos y resultados (Salta, 2011; Salta, 2013; Salta, 2015).

Interesa marcar otro aspecto relevante relacionado con ISBD. En tanto estándar bibliográfico marco —que sirve de base para el desarrollo de gran cantidad de códigos nacionales de catalogación utilizados en los países europeos a lo largo de los últimos 50 años— también parece afectar las decisiones de demora o de ausencia de planes concretos de implementación de RDA de parte de muchos países, tal como lo demuestran los guarismos de las encuestas dirigidas por EURIG en el contexto europeo (EURIG, 2013). En tal sentido, cabe recordar que LC implementa RDA —en EE.UU.— a partir del 31 de Marzo de 2013 (Wiggins, 2012). Barber (2009a, 2009b) dimensiona la implementación futura de RDA en Argentina a partir de pasos sucesivos en un orden de prelación. En primer lugar, plantea seguir utilizando AACR2 como estándar de descripción y de acceso, dada su amplia difusión y uso en el país. Seguidamente, aguardar la culminación y los resultados del test sobre RDA, llevado a cabo por las bibliotecas nacionales de EE.UU., que culminó en 2011. En tercer lugar, aguardar la publicación de RDA en español. Finalmente, facilitar el estudio y el análisis del nuevo estándar para llevar a cabo la capacitación y entrenamiento de los bibliotecarios y, de forma paralela, comenzar a desarrollar y elaborar políticas que conduzcan a la aplicación de RDA en la República Argentina.

La discusión sobre los borradores de RDA publicados entre 2004 y 2008 permite entrever una visión del campo del control bibliográfico dominado por el avance tecnológico e informativo, sostenido a partir de la presencia de los modelos E-R, las tecnologías digitales y el ambiente WWW. El ordenamiento de áreas y de elementos de descripción constituye un conocimiento originado a partir del campo de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información alrededor de la década de 1960, que además de gozar del consenso internacional como criterio organizativo aplicado a los estándares de descripción AACR2 e ISBD, entraña una base teórica sólida con la que transitar los cambios generados por los adelantos tecnológicos. Sostener la

aproximación de áreas y de elementos de descripción en el contexto de los lenguajes bibliográficos constituye uno de los puntales para hilvanar la relación entre la faz histórica y el desarrollo del campo del control bibliográfico, dando cuenta de una historicidad vinculada a las prácticas, los objetos y el conocimiento acumulado en el campo. La subsunción de modelos conceptuales en los códigos de catalogación deja entrever un conflicto inmanente. El modelo conceptual FRBR enumera las entidades encontradas en el universo bibliográfico y las reúne en grupos en base a sus funciones o roles. Dicho modelo conceptual identifica atributos asociados con cada entidad, así como las relaciones que operan dentro y entre cada una de ellas. Un modelo —como indica Svenonius (2000)— puede ser óptimo para diseñar especificaciones relativas a un sistema de recuperación, o para representar el universo bibliográfico en tanto conjunto de documentos formados por atributos como obra, edición, autor y tema y relaciones, o para ser útil en el diseño de un código descriptivo. Bianchini y Guerrini (2009) aclaran que el modelo FRBR trata con entidades y relaciones del universo bibliográfico, por lo que no se ocupa de la descripción ni de la presentación de los datos, ni formula reglas de catalogación descriptivas. Un modelo conceptual no constituye lenguaje bibliográfico alguno, ya que carece de sintaxis y de pragmática. La noción de lenguaje bibliográfico que conlleve la normalización y el control sobre los datos debería ser consustancial a los desarrollos tecnológicos operados en el campo del control bibliográfico.

Referencias bibliográficas

- » AFNOR. 2005. *AACR3 – Part I : Comments on the December 2004 Draft. (5JSC/AAC-11/Chair follow-up 3)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-chairfolup3.pdf>> [Consulta: 25 agosto 2011].
- » AFNOR. 2006a. *RDA: Resource Description and Access Part I (5JSC/RDA/Part I/Chair follow-up/2 7 March 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-chairfolup2.pdf>> [Consulta: 12 agosto 2013].
- » AFNOR. 2006b. *RDA Part A, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7/Chair follow-up/3 31 August 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7-chairfolup3.pdf>> [Consulta: 12 diciembre 2013].
- » AFNOR. 2007. *RDA –Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7/Rev/Chair follow-up/5 18 September 2007)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7rev-chairfolup5.pdf>> [Consulta: 8 enero 2014].
- » AFNOR. 2008. *RDA: Sections 2-4, 9 (5JSC/RDA/Sections 2-4, 9/Chair follow-up/4 21 March 2008)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-sec2349-chairfolup4.pdf>> [Consulta: 24 Enero 2014].
- » Alfaro López, Héctor G. 2005. Investigación bibliotecológica y teoría: una relación ambigua. En *Investigación bibliotecológica*. Vol. 19, no. 39. <<http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol19-39/IBIO3905.pdf>> [Consulta: 14 julio 2012].
- » Alfaro López, Héctor G. 2007. Esquema para una teoría e historia de la constitución del campo bibliotecológico mexicano. En *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la información*. México: UNAM, CUIB. p. 403-442.
- » Attig, John. 2007. *RDA Part A –Chapters 6-7. (5JSC/RDA Part A/Chapters 6-7/Rev/ALA response September 21, 2007)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7rev-alaresp.pdf>> [Consulta: 22 diciembre 2013].
- » Attig, John. 2008. *RDA sections 2-4 and 9. (5JSC/RDA/Sections 2-4, 9/ALA response March 28, 2008)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-sec2349-alaresp.pdf>> [Consulta: 24 enero 2014].
- » Attig, John. 2009. *RDA: Resource Description and Access – Full Draft. (5JSC/RDA/Full Draft/ALA response 5 February 2009)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-fulldraft-alaresp.pdf>> [Consulta: 30 enero 2014].
- » Barber, Elsa E. 2009a. Palabras de bienvenida al I Encuentro Nacional de Catalogadores. En Barber, E., comp. *I Encuentro Nacional de Catalogadores*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional. T. I, p. 13-16.
- » Barber, Elsa E. 2009b. Palabras de clausura al I Encuentro Nacional de Catalogadores. En Barber, E., comp. *I Encuentro Nacional de Catalogadores*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional. T. II, p. 299-301.
- » Beacom, Matthew. 2005. *AACR3 – Part I : Comments on the December 2004 Draft. (5JSC/AAC-11/Chair follow-up 8)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-chairfolup8.pdf>> [Consulta: 25 Agosto 2014].
- » Bianchini, Carlo y Mauro Guerrini. 2009. ¿Quis custodiet ipsos custodiet?: observación sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD, y RDA. En *Anales de Documentación*. No. 12, 321-341.

- » Biblioteca Nacional de España. 2006. *RDA: Part I. (5JSC/RDA/part I/Chair follow-up/6 4 April 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-chairfolup6.pdf>> [Consulta: 12 agosto 2013].
- » Bourdieu, Pierre. 2000. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- » Bourdieu, Pierre. 2003a. *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Quadrata-Montessori.
- » Bourdieu, Pierre. 2003b. *El oficio de científico*. Barcelona: Anagrama.
- » Bourdieu, Pierre y Löic J. Wacquant. 1995. *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- » Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Chamboredon y Jean-Calude Passeron. 2011. *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Bowen, Jennifer. 2005. *ALA Response to 5JSC/AACR3/1. (5JSC/AACR3/I ALA response)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-alaresp.pdf>> [Consulta: 25 agosto 2013].
- » Bowen, Jennifer. 2006a. *Draft of Part I of RDA. (5JSC/RDA Part 1/ALA response March 20, 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-alaresp.pdf>> [Consulta: 15 mayo 2013].
- » Bowen, Jennifer. 2006b. *RDA, Chapters 6-7. (5JSC/RDA Part A/Chapters 6-7/ALA response September 25, 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-alaresp.pdf>> [Consulta: 22 octubre 2013].
- » Budd, John. M. 2003. The library, praxis, and symbolic power. En *Library Quarterly*. Vol. 73, no. 1, 19-32.
- » Escolano Rodríguez, Elena. 2005. *Considerations on AACR3. (5JSC/AAC-III/Chair follow-up 1)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-chairfolup1.pdf>> [Consulta: 25 agosto 2013].
- » Escolano Rodríguez, Elena. 2006. *RDA, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7/Chair follow-up/2 28 August 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-alaresp.pdf>> [Consulta: 14 abril 2013].
- » Escolano Rodríguez, Elena. 2009. *RDA – Full Draft (5JSC/RDA/Full Draft/Chair follow-up/3 2 February 2009)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-fulldraft-chairfolup3.pdf>> [Consulta: 30 enero 30 2014].
- » EURIG. 2013. *Survey on adoption of RDA—2013: report. v1.0, 18 December 2013*. <http://www.slainte.org.uk/eurig/docs/EURIG_Survey-2013_v1_o.pdf> [Consulta: 15 abril 2014].
- » Joint Steering Committee for Development of RDA. 2015. *RDA: Resource Description and Access*. <<http://www.rda-jsc.org/rda.html>> [Consulta: 15 mayo 2016].
- » Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control. 2008. *On the record: report of The Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control: January 9, 2008*. <<http://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jano8-final.pdf>> [Consulta: 3 marzo 2013].
- » Salta, Gerardo. 2011. *Las configuraciones de RDA: un recorrido por los borradores publicados entre 2004 y 2008*. Trabajo presentado al VII Encuentro Internacional y III Nacional de Catalogadores, realizado en Buenos Aires del 23 al 25 de Noviembre de 2011. <<http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2011/ponencia-24-D-Salta.pdf>> [Consulta: 15 marzo 2013].

- » Salta, Gerardo. 2013. *Nuevos rumbos en el ordenamiento del código: las deliberaciones sobre el borrador de RDA de Diciembre de 2005*. Trabajo presentado al IV Encuentro Nacional de Catalogadores, realizado en Buenos Aires del 23 al 25 de Octubre de 2013. <http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/encuentro2013/SaltaG_Ponencia.pdf> [Consulta: 15 marzo 2014].
- » Salta, Gerardo. 2014. *La estructura, el diseño y el contenido de RDA: la pugna entre diferentes configuraciones y ordenamientos*. Lanús: Universidad Nacional de Lanús, 2014. Tesis de maestría. 215 p. <http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/Tesis/MAMIC/035576_Salta.pdf> [Consulta: 3 mayo 2016].
- » Salta, Gerardo. 2015. *Las contiendas en torno al contenido y al ordenamiento de RDA*. Trabajo presentado al V Encuentro Nacional de Catalogadores, realizado en Buenos Aires del 7 al 9 de Octubre de 2015. <<http://www.bn.gov.ar/media/page/saltag-ponencia.pdf>> [Consulta: 15 mayo 2016].
- » Svenonius, Elaine. 2000. *The intellectual foundation of information organization*. Cambridge: MIT Press.
- » Taylor, Arlene G. y Daniel N. Joudrey. 2009. *The organization of information*. 3rd. ed. Westport, CT: Libraries Unlimited.
- » Taylor, Hugh. 2005. *AACR3 – Part I. (5JSC/AACR3//CILIP response 28 March 2005)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-cilipresp.pdf>> [Consulta: 12 febrero 2014].
- » Taylor, Hugh. 2006a. *RDA: Resource Description and Access Part I. (5JSC/RDA/Part I//CILIP response 20 March 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-cilipresp.pdf>> [Consulta: 15 febrero 2014].
- » Taylor, Hugh. 2006b. *RDA, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7//CILIP response 25 September 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7-cilipresp.pdf>> [Consulta: 15 febrero 2014].
- » Taylor, Hugh. 2007. *RDA, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7//Rev/CILIP response 17 September 2007)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7rev-cilipresp.pdf>> [Consulta: 15 febrero 2014].
- » Taylor, Hugh. 2008. *RDA, Sections 2-4, 9. (5JSC/RDA/Sections 2-4,9//CILIP response 17 March 2008)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-sec2349-cilipresp.pdf>> [Consulta: 1 marzo 2014].
- » Tillett, Barbara. 2005. *AACR3 – Part I. (5JSC/AACR3//LC response March 25, 2005)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5aacr3-part1-lcresp.pdf>> [Consulta: 25 agosto 2013].
- » Tillett, Barbara. 2006a. *RDA: Resource Description and Access Part I. (5JSC/RDA/Part I//LC response March 10, 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-part1-lcresp.pdf>> [Consulta: 25 agosto 2013].
- » Tillett, Barbara. 2006b. *RDA Part A, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7//LC response September 18, 2006)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7-lcresp.pdf>> [Consulta: 13 diciembre 2013].
- » Tillett, Barbara. 2007. *RDA, Chapters 6-7. (5JSC/RDA/Part A/Chapters 6-7//Rev/LC response September 13, 2007)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-parta-ch6&7rev-lcresp.pdf>> [Consulta: 13 diciembre 2013].
- » Tillett, Barbara. 2009. *RDA: Resource Description and Access (5JSC/RDA/Full Draft/LC response January 26, 2009)*. <<http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-fulldraft-lcresp.pdf>> [Consulta: 30 Enero 2014].

- » Urbizagastegui Alvarado, Rubén. 2010. A cienciometria como um campo científico. En *Informacao & Sociedade: Estudos*. Vol. 20, no. 3, 41-62.
- » Wiggins, Beacher. 2012. *Library of Congress announces its long-range RDA training plan*. <http://www.loc.gov/catdir/cpsol/news_rda_implementation_date.html> [Consulta: 4 septiembre 2014].